

NOTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Santander, 11 de diciembre de 2002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (modificada por Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de noviembre), por la presente notificación de hecho relevante se comunica:

- (i) Que la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (la "Caja"), en sesión celebrada el 20 de octubre de 2002, aprobó la nueva redacción de los estatutos sociales de la Caja (los "Estatutos") para adecuarlos a lo dispuesto en la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros.
- (ii) Que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2002, aprobó la nueva redacción de los Estatutos.
- (iii) Que en la actualidad, el nuevo texto de los Estatutos se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Cantabria.


Alfonso María Cútiérrez Rodríguez
Secretario General
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria